

ANUNCIO de 4 de junio de 2003, por el que se da publicidad a la Resolución de la Dirección General de Transportes, de 6 de noviembre de 2002, por la que se acuerda la sustitución de la concesión administrativa del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera JE-002-CC entre Trujillo y Plasencia.

Finalizado el procedimiento administrativo de sustitución de la concesión de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera JE-002-CC entre Trujillo y Plasencia mediante Resolución de 6 de noviembre de 2002, acto cuya parte dispositiva se inserta en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo por razones de interés público, de conformidad con el artículo 60.1 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 4 de junio de 2003. El Jefe de Servicio de Transportes, JULIÁN VEGA LOBO.

ANEXO

Con fecha 6 de noviembre de 2002 se ha dictado Resolución de la Dirección General de Transportes, en cuya parte dispositiva se contienen los siguientes acuerdos:

1.- Autorizar la sustitución de la concesión JE-002-CC entre Trujillo y Plasencia.

2.- Aprobar el Pliego de Condiciones Técnicas, Económicas y Jurídicas que han de regir en la explotación del servicio, ajustado a las prescripciones de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y someter dicho Pliego a la aceptación del concesionario como integrante del contrato concesional, sirviendo de base el estudio previo realizado, obrante en el expediente, con la siguiente modificación:

- Establecer como calendario de la hijuela entre Torrejón el Rubio y Cáceres los lunes, miércoles y viernes durante el período comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de junio de ejercicio siguiente (invierno) y los lunes y viernes durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de septiembre (verano).

3.- Adjudicar la nueva concesión por sustitución de la actualmente vigente, que tomará denominación JEV-016 Trujillo-Plasencia, con hijuela de Torrejón el Rubio a Cáceres.

Mérida, a 6 de noviembre de 2002. El Director, Félix Herrera Fuentes.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 26 de mayo de 2003, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en el municipio de Mérida.

En relación con el expediente que se tramita en esta Consejería a instancias de D^a M^a Elena Rodríguez Azcarraga, farmacéutica, con domicilio en la C/ Poeta Marcial nº 32 en la localidad de Mérida, solicitando autorización administrativa de Traslado Ordinario de la Oficina de Farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el art. 15 del Decreto 121/97, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E núm. 120 de 14 de octubre) se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado Ordinario de la Oficina de Farmacia de D^a M^a Elena Rodríguez Azcarraga, sita en la C/ Concordia nº 15 a la C/ Muza, 33, en la localidad de Mérida”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Consumo en la C/ Ronda del Pilar nº 22 en Badajoz y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, a 26 de mayo de 2003. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 10 de junio de 2003, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro “Adquisición e instalación de diversos electrodomésticos para centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.